



Universidad Tecnológica de Tijuana



# CONVOCATORIA DE LA BECA LINCE Y BRONCO INTERNACIONAL 2015



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



## OBJETIVO

Desarrollar competencias profesionales en alumnos pertenecientes del **Sistema CECYTE BC** y **CETIS 156**, que contribuyan a su internacionalización académica y personal, a través de la enseñanza del Idioma Francés, mediante una **Beca de Estudios** otorgada por la **Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)**, la cual brinda los siguientes beneficios a los participantes:

1. Cursar clases de francés sin costo en la UTT, a partir del 5to semestre de Bachillerato;
2. Cursar estudios profesionales en la UTT de nivel Técnico Superior Universitario (TSU) sin pagar colegiatura;
3. Participar en la Convocatoria de Becas del Programa MEXPROTEC de Movilidad Internacional a Francia de la SEP para cursar estudios de nivel Licencia Profesional durante 1 año con una beca completa.

## CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD

- Los alumnos candidatos, deberán estar cursando actualmente el 5to semestre de bachillerato, en alguno de los planteles del CECYTE BC o en el CETIS 156.
- Los alumnos candidatos, deberán cumplir con todos los requisitos que solicite la UTT para tal efecto, y ser seleccionados por el área a cargo de la coordinación del presente Programa en el CECYTE y en el CETIS 156.





## MECANISMO

- El **CECYTEBC** seleccionará a **15 alumnos** de cualquiera de sus planteles, para ser acreedores a la beca, conforme a los criterios de elegibilidad y requisitos que estipule la UTT, así como alguno otro que CECYTEBC estime conveniente.
- El **CETIS 156** seleccionará de la misma manera a **5 alumnos** de la especialidad de Electrónica.
- Una vez que sean seleccionados los alumnos participantes, éstos deberán llenar el **formato de solicitud de beca** que será proporcionado por la UTT, el cual deberá poseer sello y firma de autorización del CECYTEBC o del CETIS 156. Así como constancia del promedio de aprovechamiento escolar.
- El CECYTEBC y el CETIS 156 deberán notificar por escrito en hoja membretada, con sello y firma del Director General o del Director, los nombres de los alumnos seleccionados antes del 17 de septiembre de 2015, enviándolo a los siguientes correos electrónicos: [vinculacion@uttijuana.edu.mx](mailto:vinculacion@uttijuana.edu.mx) y [internacional@uttijuana.edu.mx](mailto:internacional@uttijuana.edu.mx).
- La UTT notificará al CECYTEBC y al CETIS 156 el calendario y horarios de las clases de francés, las cuales se impartirán todos los días sábado en las instalaciones de la UTT, a partir del 26 de septiembre de 2015.





## CARACTERISTICAS Y REQUISITOS

- La beca tendrá una duración de **2 semestres** (5to y 6to) para cursar un programa de formación intensiva en el idioma Francés, en las instalaciones de la Universidad.
- Los alumnos que cumplan con los requisitos de permanencia del presente Programa al finalizar su formación de Bachillerato, serán **becados adicionalmente** para estudiar uno de los programas de estudio profesionales de la **UTT** afines a la Convocatoria MEXPROTEC, y continuar con su formación en el idioma francés **durante 2 años**.
- El perfil de los alumnos deberá corresponder a los siguientes **programas elegibles de la UTT** en dicha convocatoria: Mecatrónica, Mantenimiento Industrial, Procesos y Operaciones Industriales, Tecnologías de la Información y Comunicación, Química Ambiental, Energías Renovables y Desarrollo de Negocios.
- El promedio de aprovechamiento escolar mínimo para aplicar a la beca es de **8.5**.
- Los **alumnos** seleccionados, deberán **firmar una carta de compromiso**, donde manifiesten cumplir con los requisitos y lineamientos estipulados por la UTT para el presente Programa, de lo contrario deberán reembolsar el costo de los cursos de francés.





- Los **padres de familia** de los alumnos seleccionados, deberán **firmar una carta de conformidad** donde manifiesten su autorización y apoyo para que su hijo (a) aplique al presente Programa.
- Los alumnos seleccionados deberán **aplicar** al finalizar su formación de nivel TSU, a la convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil a Francia, **MEXPROTEC**.
- Los alumnos que sean seleccionados por el Comité de dicho Programa, obtendrán una beca que cubre los conceptos de traslado aéreo, alojamiento, alimentación y estudios de **Licenciatura Profesional en Francia**.
- Los alumnos participantes, deberán mantener durante todos sus estudios de nivel Bachillerato y Técnico Superior Universitario, un **promedio** mínimo de aprovechamiento de **9.0**, así como una tasa mínima de **asistencia** a clases del **85%**.
- En caso de no cumplir con estos requisitos, el alumno perderá todos los beneficios de la beca (acceso a los cursos de francés y exoneración del pago de la colegiatura).

